

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO N° 3726 /

CONCÓN, 27 DIC 2022

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUENTE:

VISTOS

1. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.865 Orgánica de Municipalidades.
2. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
3. D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
4. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
5. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.
6. Decreto Registrado 2755 de fecha 16 de noviembre 2022, se ratifica el anexo de contrato a la señorita Camila Valdebenito.

TENIENDO PRESENTE:

1. La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de junio de 2021.
2. Resolución Exenta N°80 AL 84 de fecha 05/10/2022,05/10/2022,17/10/2022,17/10/2022 Y 07/11/2022 de la funcionaria.
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1190 de fecha 26/12/2022 otorgado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE, por concepto de viatico, el siguiente cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: CAMILA VALDEBENITO FIGUEROA

CALIDAD JURIDICA: HONORARIOS

RU

NOMBRE	RUT	HON	DETALLE	FECHA	HORA	DESTINO	PORCENTAJE	MONTO
CAMILA VALDEBENITO F.	20.358.169-6		PROGRAMA TURISTICO SOCIAL 2022	11/10/2022	8:00	PUTAENDO	40%	\$ 20,962
			PROGRAMA TURISTICO SOCIAL 2022	13/10/2022	8:00	PUTAENDO	40%	\$ 20,962
			PROGRAMA TURISTICO SOCIAL 2022	18/10/2022	8:00	PUTAENDO	40%	\$ 20,962
			PROGRAMA TURISTICO SOCIAL 2022	20/10/2022	8:00	PUTAENDO	40%	\$ 20,962
			PARTICIPACIÓN FERIA INTERNACIONAL FISA 2022	16 AL 20/11/2022	10:30	SANTIAGO	100%	\$ 209,616
						SANTIAGO	40%	\$ 20,962

MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIATICO NACIONAL \$314.426.-

MÓVILIZACIÓN: PARTICULAR.

Luego de participar en las actividades antes señaladas, se debe ingresar informe del cometido a la Dirección de Control Interno.

2. IMPÚTESE, el gasto que irroga este decreto a la cuenta 215-21-04-004-000.


SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA LINDA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

MFC/MLEG/MYG/cvg
DISTRIBUCIÓN:

- > SECRETARÍA MUNICIPAL
- > GESTIÓN DE PERSONA
- > DAF
- > CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO


ALCALDE
MARIELA FLORES CAMPOS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Refutado